



"2026, Año del Bicentenario de la abolición de la esclavitud en el Estado de Chihuahua"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

El suscrito **ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE**, en mi calidad de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, y de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 2, fracción IX, 75, 76, fracción V, y 102, fracción II, del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y demás relativos, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a someter a consideración la presente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destinen de los recursos necesarios para la reparación de los tramos carreteros federales de la vía Nonoava-Guachochi, lo anterior bajo la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infraestructura carretera en la Sierra Tarahumara es la columna vertebral del desarrollo turístico, social, médico y comercial de nuestro Estado. La vía que conecta a los municipios de Nonoava y Guachochi es el eje de movilidad fundamental para una población que supera los 33,000 habitantes en la región, quienes dependen de esta ruta para el traslado de productos agrícolas, ganado, recursos forestales y el acceso a servicios básicos de salud y educación.



"2026, Año del Bicentenario de la abolición de la esclavitud en el Estado de Chihuahua"

La red carretera que conecta al municipio de Nonoava con Guachochi representa una de las vías de comunicación más importantes para la región serrana del Estado de Chihuahua, siendo fundamental para el tránsito diario de miles de habitantes, productores agrícolas, transportistas y turistas.

Durante los últimos años, particularmente en los tramos de jurisdicción federal de esta rúa, se ha evidenciado un grave deterioro y abandono. La carpeta asfáltica presenta baches profundos y daños estructurales severos, como socavones y tramos completamente destruidos, que generan afectaciones alarmantes en la economía local.

De acuerdo con reportes de las autoridades municipales y comités de vecinos, el tramo carretero federal presenta un estado de abandono crítico, estas condiciones obligan a los conductores a realizar maniobras evasivas peligrosas e invadir el carril contrario, registrándose hasta 20 vehículos ponchados por semana en zonas específicas como Arroyo Hondo, así como accidentes que han costado más de 10 vidas, al menos en el último año.

Estas condiciones deplorables no solo representan un daño al patrimonio de las familias chihuahuenses y un freno al desarrollo turístico de la región, sino que constituyen un riesgo latente para la integridad física y la seguridad de quienes transitan diariamente por esta vía.

Diariamente más de 200 vehículos, incluyendo unidades de transporte público foráneo, vehículos particulares de familias de la región, y camiones de carga pesada transitan por esta rúa. El deterioro de la vía no solo aísla comercialmente a las



"2026, Año del Bicentenario de la abolición de la esclavitud en el Estado de Chihuahua"

localidades y ahuyenta al turismo del Pueblo Mágico de Guachochi, sino que incrementa exponencialmente los tiempos de traslados médicos urgentes hacia los hospitales de la zona, poniendo en riesgo directo la vida de los pacientes de la zona serrana.

Guachochi, declarado Pueblo Mágico en 2023, ha crecido como uno de los destinos turísticos más importantes del país, por lo que toda la ruta hasta este municipio se ve beneficiada por la afluencia de visitantes, poniendo en riesgo, por la falta de atención del gobierno federal, a miles de turistas que visitan las principales atracciones que nos ofrece la Sierra Tarahumara.

Si bien el Gobierno del Estado de Chihuahua ha implementado programas de bacheo emergente y rehabilitación en diversos tramos, garantizar la conservación de los tramos federales es una obligación exclusiva del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Además del tema turístico se ven afectados rubros como el transporte de ganado y cosechas agrícolas, además de dificultar el traslado de los habitantes de toda la región cuyo patrimonio se ve en riesgo por los múltiples accidentes que tienen lugar en dicha carretera.

Dicha vía permaneció en abandono durante todo el sexenio anterior, afectando de forma alarmante la economía de las familias de la región, e incluso, impactando en la seguridad de la zona. Desde el inicio de esta Legislatura, quien suscribe ha solicitado al Gobierno Federal se brinde atención a los tramos que le corresponden en esta importante vía; pidiendo se incluyera en el programa llamado "Bachetón".



"2026, Año del Bicentenario de la abolición de la esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Resulta urgente que, dentro del presupuesto federal anual de conservación carretera, se priorice de manera inmediata esta vía para detener el rezago social y prevenir tragedias viales.

Las familias, así como quienes visitan las bellezas que nos brinda la Sierra Tarahumara, merecen carreteras dignas, seguras y bien atendidas. Hablar de Guachochi es hablar del hogar de miles de familias que diariamente desafían la falta de infraestructura terrestre adecuada, ha dejado de ser un rezago técnico para convertirse en una violación flagrante a la dignidad humana. Las vías de comunicación actuales aíslan y castigan la vulnerabilidad de las comunidades serranas.

Por lo anteriormente expuesto es que someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destinen de los recursos necesarios para la reparación de los tramos carreteros federales de la vía Nonoava-Guachochi.



"2026, Año del Bicentenario de la abolición de la esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

D A D O en el Lobby del Centro Cultural Guachochi, Dr. Andrés Balleza Carreón, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los seis días del mes de julio del año 2026.

ATENTAMENTE



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

La presente hoja de firmas corresponde a PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, destinen de los recursos necesarios para la reparación de los tramos carreteros federales de la vía Nonoava-Guachochi.